



por **ALBERTO ACOSTA**. *Economista. Profesor e investigador de la FLACSO-Ecuador. Ex ministro de Energía y Minas. Ex presidente de la Asamblea Constituyente*



LA INEQUIDAD SOCIAL EN EL PLANETA ES CADA VEZ MÁS INSOSTENIBLE. FRENTE A ELLO ES NECESARIO RECONOCER LOS LÍMITES ECOLÓGICOS QUE TIENE EL AMBIENTE, CUESTIONAR AL SISTEMA DE REPRODUCCIÓN DEL CAPITAL, DESMONTAR LAS ESTRUCTURAS DE LA COLONIALIDAD DEL PODER, E IMPULSAR SISTEMAS DE PRODUCCIÓN QUE EN LUGAR DE MANTENER EL DIVORCIO ENTRE LA NATURALEZA Y EL SER HUMANO, PROPICIEN SU REENCUENTRO.

LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA. FUNDAMENTO PARA OTRA ECONOMÍA



“Cualquiera que crea que puede durar el crecimiento exponencial para siempre en un mundo finito es loco o economista”.

Kenneth Boulding

La acumulación material –mecanicista e interminable de bienes–, asumida como progreso, no tiene futuro. Tampoco el desarrollo, que es un derivado de dicho progreso. Los límites de los estilos de vida sustentados en la bonanza antropocéntrica son cada vez más notables y preocupantes. Si queremos que la capacidad de absorción y resiliencia de la Tierra no colapse, debemos dejar de ver a la naturaleza como la fuente para el crecimiento y debemos, por cierto, desmontar la religión del crecimiento económico. En paralelo, la inequidad social en el planeta, propia del capitalismo, en tanto civilización de la desigualdad, se vuelve cada vez más insostenible, salvo que se quieran aumentar los niveles de represión y exclusión existentes. Las rupturas sociales, inclusive derivadas por la destrucción de la naturaleza, son múltiples y crecen aceleradamente, como las que se experimentan, por ejemplo, con la creciente migración de los países del Sur a los del Norte. Cerrar la puerta a este debate sería cerrar la puerta a la democracia misma. Y de paso se pondría en riesgo el futuro de la humanidad sobre la Tierra. En definitiva, es preciso iniciar la discusión reconociendo los límites ecológicos que tiene el ambiente que nos alberga y por igual cuestionar al sistema de reproducción del capital como base de crecientes inequidades.



¿La humanidad en un camino sin salida?

Desde los albores de la humanidad el miedo a los impredecibles elementos de la naturaleza estuvo presente en la vida de los seres humanos. Poco a poco la ancestral y difícil lucha por sobrevivir se fue transformando en un desesperado esfuerzo por dominar la naturaleza. Paulatinamente el ser humano, con sus formas de organización social antropocéntricas, se puso figurativamente hablando por fuera de la naturaleza. Y con esto quedó expedita la vía para dominarla y manipularla, sobre todo en la civilización capitalista. No nos olvidemos que se llegó a definir la naturaleza sin considerar a la humanidad como parte integral de la misma, es más, sin entender que somos naturaleza, que estamos inmersos en un organismo vivo y no somos parte de un mecanismo artificial.

Frente a esta añeja visión de dominación y explotación, sostenida en el divorcio profundo de la economía y la naturaleza, causante de crecientes problemas globales, han surgido varias voces de alerta. El punto es claro, la naturaleza no es infinita, tiene límites y estos límites están siendo superados en varios puntos, como lo es la emisión de gases de efecto invernadero o la acelerada pérdida de biodiversidad, para mencionar apenas dos aspectos. Y este proceso de destrucción de la naturaleza está poniendo en peligro la vida de los seres humanos sobre la Tierra. La pregunta que surge, entonces, es qué hacer, cómo intervenir para impedir una debacle ambiental que puede poner en riesgo la vida de (gran parte) de la humanidad sobre el planeta.

La transformación como tarea de toda la humanidad

La crisis provocada por la superación de los límites de la naturaleza conlleva necesariamente a cuestionar la institucionalidad, la organización sociopolítica y por cierto el poder. No hacerlo amplificaría aún más las tendencias excluyentes y autoritarias, así como las desigualdades e inequidades tan propias del sistema capitalista.

La tarea parece simple, pero es en extremo compleja. En lugar de mantener el divorcio entre la naturaleza y el ser humano, hay que propiciar su reencuentro. Esto implica también aceptar que lo humano se realiza en comunidad, con y en función de otros seres humanos, como integrantes de la naturaleza, sin pretender dominarla.

Para lograr los cambios requeridos, definitivamente civilizatorios, los objetivos económicos deben estar subordinados a las leyes de funcionamiento de los sistemas naturales, sin perder de vista el respeto a la dignidad humana, procurando siempre asegurar la calidad en la vida de todas las personas.

Como parte de esta gran transformación, en los términos planteados por Karl Polanyi, y para ponerlo en términos muy gruesos, precisamos de una visión que supere el fetiche del crecimiento económico, que propicie la desmercantilización de la naturaleza, así como de los bienes comunes –salud, educación, conocimiento, movilidad, entre otros–, incluyendo la desmercantilización del trabajo. Resulta indispensable desarmar el mercado en tanto principio e institución reguladora de la eco-

La naturaleza no es infinita, tiene límites y estos límites están siendo superados en varios puntos, como lo es la emisión de gases de efecto invernadero o la acelerada pérdida de biodiversidad.

nomía y de la misma sociedad, recuperando, simultáneamente, los mercados en plural como espacios de construcción social al servicio de las comunidades.

En la base de esta nueva economía están la descentralización y la relocalización de la producción y el consumo, por ejemplo para hacer realidad la soberanía alimentaria y la misma soberanía energética. Todo esto tendrá que propiciar el cambio de las estructuras de producción y consumo (que deben interrelacionarse cada vez más, dando paso a los *prosumidores*).

Un punto crucial radica en la redistribución de la riqueza y del poder, incluyendo otro tema, por igual complejo, como lo es la redistribución del trabajo empezando por los hogares, con una verdadera equidad de género. Todas estas son tareas que implican desmontar las estructuras de la colonialidad del poder, del patriarcado y los privilegios en general, impulsando en consonancia sistemas de producción que propugnen la desmaterialización y el control de las tecnologías por parte de las propias comunidades.

Esto lleva necesariamente a superar la religión dominante del crecimiento económico y de la acumulación incesante de bienes materiales que están desde hace mucho tiempo –más de quinientos años– nutriendo las bases de la economía capitalista. Hay que salir de la sociedad del crecimiento, ese es un punto crucial. Hay que dejar la búsqueda permanente de ganancias obtenidas explotando a los seres humanos y a la naturaleza. Hay, entonces, que construir una economía sustentada en la reproducción de la vida y no simplemente en la reproducción del capital.

Este debate sobre el decrecimiento, que no puede ser simplemente asociado a la recesión y a la crisis, está cada vez más presente en los países industrializados, los mayores responsables de la debacle ambiental mundial y también principales causantes del *maldesarrollo* a nivel global. Allí las ideas del *decrecimiento* han cobrado renovada fuerza. Pero esta cuestión debería ser también motivo de preocupación en el Sur. Tengamos presente que

el crecimiento no es para nada sinónimo de desarrollo y que es apenas un medio, no un fin. Es más, para el logro de determinados objetivos no sólo que no es necesario, sino que puede resultar hasta contraproducente.

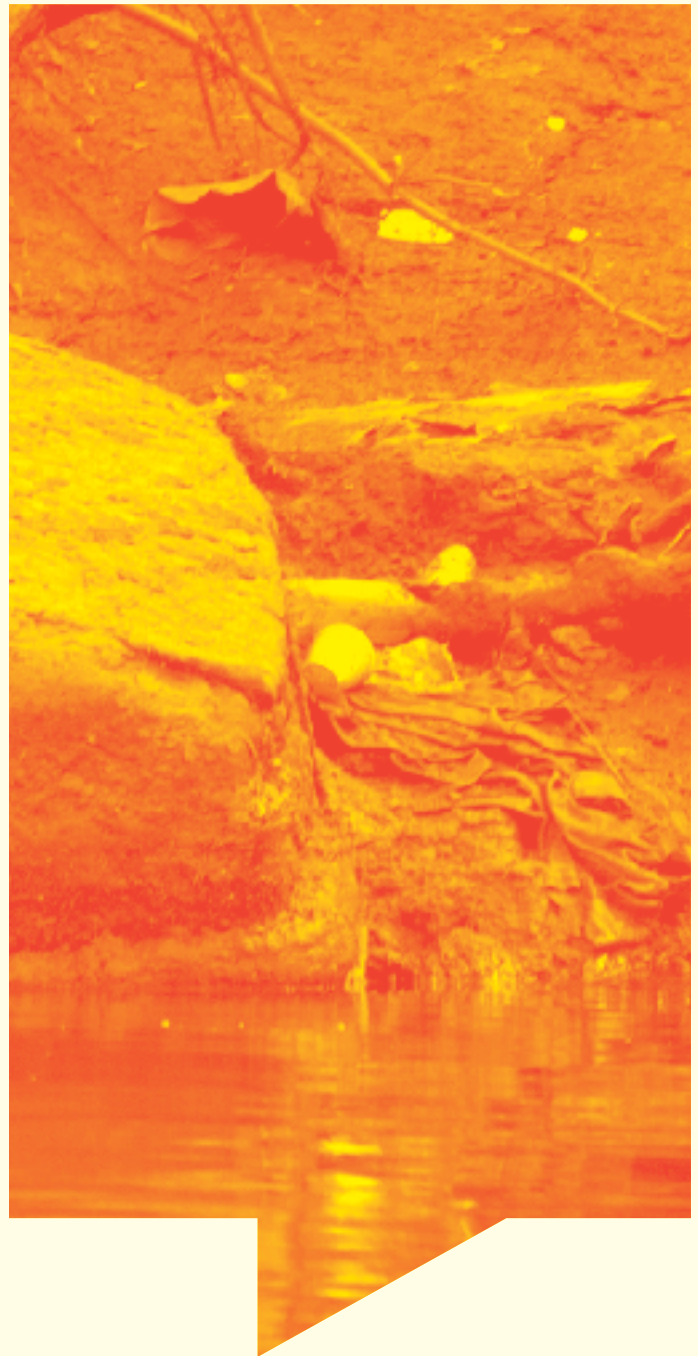
No se trata de que los países empobrecidos no crezcan o crezcan poco para que los países ricos mantengan sus insostenibles niveles de vida (reflexión válida dentro de todos los países del Norte y del Sur, por lo demás). Eso de ninguna manera. En los países llamados subdesarrollados hay que abordar con responsabilidad el tema del crecimiento. Así, resulta por lo menos oportuno diferenciar lo que es el crecimiento “bueno” del crecimiento “malo”, dependiendo de sus respectivas historias sociales y ambientales, en los términos en los que plantea Manfred Max-Neef. De todas maneras el crecimiento no puede ser el motor de la economía y menos aún su fin último.

Los sucesivos fracasos en la alocada carrera detrás del desarrollo, como afirma Koldo Unceta, vinieron a poner de manifiesto que el desarrollo, tal como había sido concebido por sus estrategias al finalizar la Segunda Guerra Mundial, había derivado en un fenómeno capaz de empobrecer a personas y sociedades, de generarles pérdidas de capacidades, de identidad, de recursos naturales..., de restringir derechos y libertades, y de provocar nuevos desequilibrios y desigualdades. Pero, además, dicho modelo había contribuido a consolidar un sistema mundial basado en profundas asimetrías entre unas y otras zonas del planeta, y en un balance de poder claramente favorable a los países llamados desarrollados y los grandes grupos del capital transnacional. Por eso hablamos de *maldesarrollo* para dar cuenta de algunos o de todos estos fracasos, que han acabado por afectar, aunque de distinta manera, tanto a países considerados desarrollados como a otros llamados subdesarrollados, así como a la configuración del sistema mundial. Este maldesarrollo afecta al conjunto de la humanidad, aunque sus expresiones no siempre sean las mismas en unos y otros lugares.

Por todo eso urge discutir de manera seria y responsable sobre el decrecimiento económico en el Norte global (no basta el crecimiento estacionario), que necesariamente deberá venir de la mano del posextractivismo en el Sur global.

Este dilema no lo vamos a resolver de la noche a la mañana. Hay que dar paso a transiciones a partir de prácticas alternativas existentes en todo el planeta, orientadas por horizontes utópicos que propugnan una vida en armonía entre los seres humanos y de estos con la naturaleza. Eso nos conmina a transitar hacia una nueva civilización, que demanda otra economía y otra política. Esta no surgirá de la noche a la mañana. Se trata de una construcción y reconstrucción paciente y decidida, que empieza por desmontar varios fetiches y propiciar cambios radicales, a partir de experiencias existentes.

No empezamos recién este camino. Contamos con valores, experiencias y sobre todo prácticas civilizatorias alternativas, como las que ofrece el Buen Vivir o *sumak kawsay* de las comunidades indígenas andinas y amazónicas, que representa una alternativa al desarrollo y no una simple alternativa de desarrollo. Aunque mejor sería hablar de *buenos convivires* en plural, para abrir la puerta a una construcción de una nueva civilización, en línea con aquellas visiones y vivencias sintonizadas con la praxis de la vida armónica y de la vida en plenitud que se desarrollan en todo el mundo. Y en línea con esas visiones del mundo, otra economía necesariamente se sustentará en la cooperación y no en la competencia desaforada de la globalización capitalista, en la reciprocidad y no en la acumulación permanente de bienes materiales, en la suficiencia más que en la sola eficiencia, en la sustentabilidad y no en la destrucción de la naturaleza; de eso se trata una economía solidaria. Todo este esfuerzo demanda replantearnos radicalmente la democracia en todos los ámbitos de la vida de los seres humanos, especialmente desde las comunidades. ¿Cómo combinar la radicalidad de las acciones con la pluralidad de los actores es uno de los mayores retos de esta democracia?





La naturaleza como sujeto de derechos

Desde hace algunas décadas, especialmente desde 1972, luego del informe Meadows –“Los límites del crecimiento”–, la preocupación por los retos ambientales crece en el planeta. Si bien muchas de las propuestas globales han sido poco sustantivas en la práctica, como lo es el convenio de Kyoto, para citar un caso, ya se registran pasos vanguardistas que tienen en su mira el reencuentro de los seres humanos con la naturaleza.

Destaquemos uno de ellos: los Derechos de la Naturaleza fueron consagrados en una Constitución, en Ecuador, en el año 2008. Rompiendo con visiones tradicionales se cristalizó un reclamo que surge de lo más profundo del mundo indígena. Allí, sin embargo, la idea de derechos en una sociedad sustentada en las armonías de la vida entre los seres humanos y de estos con la naturaleza no es expresamente necesaria. Sin embargo, en un proceso de mestizajes múltiples, esta visión indígena de la vida se complementó con el creciente reclamo de amplios segmentos de la población en contra de la acelerada destrucción de la naturaleza, sobre todo provocada por el extractivismo.

A despecho de quienes recusan esta propuesta vanguardista, la Constitución es categórica en los artículos 71 a 74; concretamente en el primero de dichos artículos se establece que: *“La Naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo, o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la Naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda”*.

En dicha Constitución, aprobada en el año 2008, al reconocer

los Derechos de la Naturaleza, es decir entender a la naturaleza como sujeto de derechos, y sumarle el derecho a ser restaurada cuando ha sido destruida, se estableció un hito en la humanidad. La restauración difiere de la reparación que es para los seres humanos, cuyas condiciones de vida puedan verse afectadas por algún deterioro ambiental provocado por otros seres humanos. Esta diferenciación es fundamental para poder distinguir los derechos ambientales como parte de los derechos humanos, de lo que representan los Derechos de la Naturaleza para todos los seres vivos y para la Madre Tierra misma.

La naturaleza vale por sí misma, independientemente de la utilidad o de los usos que le dé el ser humano. Esto es lo que representa una visión biocéntrica. Estos derechos defienden una naturaleza intocada, que nos lleve, por ejemplo, a dejar de tener cultivos, pesca o ganadería. Estos derechos defienden el mantenimiento de los sistemas de vida, los conjuntos de vida. Su atención se fija en los ecosistemas, en las colectividades, no en los individuos. Se puede comer carne, pescado y granos, por ejemplo, mientras se asegure que quedan ecosistemas funcionando con sus especies nativas.

La representación de estos Derechos de la Naturaleza, como lo establece la Constitución ecuatoriana de Montecristi, corresponde a las personas, comunidades, pueblos o nacionalidades. Para lograrlo fue, como es fácil entender, necesario un proceso político transformador (que lamentablemente quedó trunco por la consolidación del caudillismo en el Ecuador, que está acele-

Hay que salir de la sociedad del crecimiento, ese es un punto crucial. Hay que dejar la búsqueda permanente de ganancias obtenidas explotando a los seres humanos y a la naturaleza. Hay, entonces, que construir una economía sustentada en la reproducción de la vida y no simplemente en la reproducción del capital.

radamente desmantelando la Constitución en sus puntos más revolucionarios).

A lo largo de la historia, cada ampliación de los derechos fue anteriormente impensable. La emancipación de los esclavos o la extensión de los derechos a los afroamericanos, a las mujeres y a los niños y niñas fueron una vez rechazadas por ser consideradas como un absurdo. Se ha requerido que se reconozca *“el derecho de tener derechos”* y esto se ha conseguido siempre con una intensa lucha política para cambiar aquellas leyes que negaban esos derechos.

La liberación de la naturaleza de esta condición de sujeto sin derechos o de simple objeto de propiedad, exigió y exige, entonces, un esfuerzo político que le reconozca como sujeto de derechos. Este aspecto es fundamental si aceptamos que todos los seres vivos tienen el mismo valor ontológico, lo que no implica que todos sean idénticos. Lo central de los Derechos de la Naturaleza es rescatar el *“derecho a la existencia”* de los propios seres humanos. Y, por lo tanto, este esfuerzo abre la puerta a la construcción de una justicia ecológica global.

Por cierto que en este punto, tal como se dejó constancia anteriormente, habría que relevar todos los aportes y las luchas desde el mundo indígena, en donde la *Pacha Mama* es parte consustancial de sus vidas. Pero igualmente, y esto también es importante, hay otras razones científicas que consideran a la Tierra como un superorganismo vivo. Este superorganismo extremadamente complejo, que requiere de cuidados y debe

ser fortalecido, es sujeto de dignidad y portador de derechos, porque todo lo que vive tiene un valor intrínseco, tenga o no uso humano. Incluso hay razones cosmológicas que asumen a la Tierra y a la vida como momentos del vasto proceso de evolución del universo. La vida humana es, entonces, un momento de la vida. Y para que esa vida pueda existir y reproducirse necesita de todas las precondiciones que le permitan subsistir. En todas estas visiones aflora como eje fundamental el principio de la relacionalidad: todo tiene que ver con todo, en todos los puntos y en todas las circunstancias.

Esta tarea requiere una nueva ética para organizar la vida misma, una ética sociobiocéntrica que supere el antropocentrismo en todas sus variantes. El camino parece simple, pero es en extremo complejo. En lugar de mantener el divorcio entre la naturaleza y el ser humano, hay que propiciar su reencuentro, algo así como intentar atar el nudo gordiano de la vida roto por la fuerza de una concepción de organización social depredadora y por cierto intolerable.

Entonces, lo que urge es construir otra civilización. Y uno de los primeros pasos para universalizar este empeño pasa por propiciar la desmercantilización de la naturaleza, como se anotó anteriormente. Un empeño que requerirá acciones internacionales para cristalizar la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza, los que, en paralelo, con los Derechos Humanos, constituyen el punto de partida para empezar a reconstruir relaciones armoniosas de los seres humanos con su Madre Tierra.